ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día 12 doce de agosto del año 2014, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado; L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); L.A.E. Rubén Alejandro Leyva Córdova suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
III. Aprobación para la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, servicios que serán concursados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de conformidad con el Convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, celebrado el 10 de febrero 2014;
IV. Aprobación para la ampliación y modificación del Presupuesto de Egresos 2014;
V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco;
VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
VII. Asuntos Varios;
VIII. Clausura.

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"En representación del Secretario de Movilidad, conforme al artículo 35 del Reglamento Interno y conforme al acuerdo delegatorio por parte del Señor Secretario para este Instituto, presidente del Consejo de Administración damos por iniciada la sesión del día de hoy 12 de agosto, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, y con base a lo dispuesto en el artículo 8 fracción I del decreto de creación del Instituto de Movilidad y Transporte, damos inicio... y solicito al Dr. Mario Córdova España, Director del Instituto de Movilidad y Secretario Técnico de este consejo dar cuenta de la lista de asistencia en este momento por favor."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: "S*e informa a la presidencia que se encuentran presentes cinco de ocho integrantes con derecho a voz y voto. Entonces en virtud de que hay quórum se declara quórum legal para esta Primera Sesión Extraordinaria y válidos todos los acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones".*

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;

En desahogo del punto II del orden del día el Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Debido a que se les envío por anticipado se les pregunta a los miembros de éste Consejo si dispensan la lectura del orden del día y ponerlo a su consideración para su aprobación correspondiente. Se aprueba por unanimidad. Señor Secretario."*

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

III. Aprobación para la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, servicios que serán concursados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de conformidad con el Convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, celebrado el 10 de febrero 2014;

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"El tercer punto del orden del día que es la propuesta y aprobación para la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, servicios que serán concursados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de conformidad con el Convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, celebrado el 10 de febrero 2014. Me gustaría si la exponen, por favor."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"La Secretaría de Planeación atraves de la subsecretaría de Administración nos ha solicitado una serie de estudios y de coordinación de actividades relacionas con otros proyectos, aquí ustedes pueden ver en éste cuadro los estudios de impacto al tránsito para la factibilidad operativa vial,*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

está considerado éste monto como presupuesto base, la idea es concursarlos atraves de éste convenio con la SEPAF y la participación de..."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Una pregunta el convenio es para la incorporación de estudios."*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: *"No, es un convenio que se firmo con el Instituto para que sea la Subsecretaría de Administración la que lleve a cabo los procedimientos de adquisición."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"Sí, es a partir de un millón de pesos o en el caso cuando el instituto se lo solicite."*

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Si me lo pueden hacer llegar, porque lo he solicitado en varios lugares y no me lo han hecho llegar ese convenio, que les digo específicamente no con ustedes o con SEPAF, lo he pedido en varios organismos y no."*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: "Pero no tiene nada que ver con el otro convenio, son convenios diferentes."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Es algo que está previsto en la ley donde a solicitud de los organismos públicos descentralizados puede haber un auxilio, un apoyo por parte de la SEPAF atraves de la subsecretaría de administración en sus procesos de adjudicación."*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: "Aunque lo tenga el que adjudica es el Instituto, simplemente se le pide un apoyo a que lleve a cabo el proceso, ahora sí que la maquila del proceso para que sea adjudicado por el propio Comité de Adjudicaciones."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Y contratado por el propio Instituto."*

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Prácticamente es todo y al final nada más se contrata."*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: *"Sí, el fallo lo dicta tu comité de adquisiciones, te dan hasta la propuesta técnica y a la propuesta económica y ya después con lo que te dio la SEPAF tu adjudicas."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"Aunque el convenio en nuestro caso especifica que hasta el fallo."*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: *"Ah, ellos si van hasta el fallo, en su caso."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"Hasta el fallo, nosotros nada más contratamos, o sea se firman contratos y se da seguimiento."*

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Con mayor razón necesito tenerlo, más que nada para apoyarlos a ustedes en el aspecto de la revisión de las auditorias, para tenerlo para que no vayan a duplicar, que vayan a observar que no hiciste el procedimiento adecuado."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"La idea obviamente es consolidar compras, que sea el mejor precio, etc."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Entonces esta primera partida de estudios de impacto al tránsito es un conjunto de tres estudios que se van a concursar en conjunto para que alguna empresa especializada realice estos estudios, que están relacionados a proyectos conceptuales, quieren ver su factibilidad, el primero es con la línea tres, se quiere analizar el impacto que tendría los tramos de Ávila Camacho de Zapopan a la Normal y de Av. Revolución de La bandera a la glorieta El charro para ver si es posible quitar un carril de circulación dado que van a dejar de circular las rutas de transporte público, entonces nada más seria para en tránsito vial y ganar espacio público ampliando banquetas y poniendo incluso ciclovías, esto es un primer análisis donde se va a hacer una simulación a partir de la situación actual y qué pasaría con la situación futura y evaluar si esto es viable o no, antes de hacer cualquier proyecto ejecutivo.*

El segundo estudio tiene que ver con un paso a desnivel también relacionado con la Línea Tres de Tren Ligero, resulta que las inmediaciones de los arcos de Zapopan esta previsto una explanada y un paso a desnivel vehicular que enlaza prolongación Américas y Ávila Camacho, entonces éste paso a desnivel saldría pasando a Hidalgo y San Jorge, la idea es que quieren que analicemos que pasaría si ese paso a desnivel saliera en las inmediaciones de la Glorieta del Mar. Y lo que el Ayuntamiento quisiera peatonalizar y tranquilizar esa zona a lo largo de todo ese corredor, entonces se va a analizar también que implicaciones tiene en la movilidad con la accesibilidad, y no digamos después tendrán que evaluar su costo, porque proponer un túnel tan largo tampoco es tan barato.

El tercer estudio tiene que ver con un mejor aprovechamiento del edificio antiguo de la Central Camionera, se quiere ver hasta que limite de crecimiento de oficinas de un uso mixto se puede tener en ese edificio que no afecte, que el impacto vial sea mitigable que no lo afecte, entonces se van a hacer esos atraves de ejercicios de micro simulación antes y después de los proyectos, como antesala a la decisión de si se hacen los proyectos ejecutivos urbanos y en este caso arquitectónicos o no.

Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular de SITEUR: "*Serían tres estudios.*"

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Serían tres estudios en uno por un millón trescientos cincuenta, estos valores incluyen I.V.A. Y luego vienen los dos conceptos relacionados con la socialización de la Línea Tres del Tren Ligero, nos pidieron que coordináramos esa parte por un lado es una parte de outsourcing de personal (servicios de nómina), alrededor de ciento cincuenta personas que durante nueve meses que se van a dedicar a socializar la obra del Tren, de hecho ya lo han venido haciendo, y también que se estima un costo de ese orden de cuatro millones quinientos cincuenta mil, y en el material de impresión para servicios de socialización que es: periódicos, formatos de registro, calcas en fin una cantidad enorme de elementos que requieren para este proceso, en esto se está estimando un presupuesto de orden global de cinco millones doscientos, este conjunto de tres conceptos implica un valor de once millones cien mil pesos. La SEPAF a través de la Subsecretaria de Administración nos está pidiendo que el Instituto lo apoye en esto, por eso solicitamos su aprobación.*

Entonces se va a concursar para este apoyo de personal y el apoyo de todos los suministros de material para la socialización de la Línea Tres. Te actualizo Samuel que hemos tenido a consideración una serie de estudios y servicios que nos está pidiendo la SEPAF atraves de la Subsecretaria de administración que lo apoye el Instituto para su elaboración, un conjunto de estudios de impacto al tránsito y estos dos conceptos que tienen que ver con la socialización de la Línea Tres, tanto el personal que se requiere para hacer esta socialización durante nueve meses como el material que ellos van a utilizar para hacer dicha socialización, esto tiene un monto incluyendo el impuesto al valor agregado de once millones cien mil, entonces lo sometemos a su consideración, hay mucha urgencia de hacer todo esto, y realmente nosotros les pedimos antes la autorización a nuestra Junta de Gobierno antes de proceder."

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de SyT: "*Una Observación, estos montos son montos aproximados, yo creo que debería quedar muy claro hasta asentado en un acta que con*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

forme el procedimiento de adquisición o contratación de servicio bajo un monto aproximado de... o hasta un tope."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: "*El tope seria este, o sea hasta éste tope, y aunado a esto el presupuesto que tienen ya de donde lo va a tomar ustedes o ya esta..."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Es *correcto el dato porque el monto total es de once millones cien el que nos informó la Sub Secretaría de Administración."*

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de SyT: "*Hemos hecho un gran esfuerzo por certificar las rutas modelo o las rutas bajo el nuevo modelo de transporte, viene en el caso de SISTECOZOME, ahora voy a hablar por ustedes, la parte del Trolebús y por parte de SYT viene las 70 unidades de gas natural que viene siendo una ruta en pro del medio ambiente, entonces creo yo que también le falta un poquito de socialización de esa parte, no sé si también se pudiera considerar algo de esa parte, perdón pero creo que es un valor agregado a esa parte.*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: "S*i me lo permites yo creo que le podemos plantear eso a la Sub Secretaria de Planeación, para que considere un presupuesto de socialización."*

L.A.E. Rubén Alejandro Leyva Córdova suplente del Titular del SISTECOZOME: "*Por ejemplo en los trolebuses ha dado resultado, a la gente la gusta mucho subirse y tienen la referencia que tienen treinta años de que no se renuevan, entonces si se hace algo similar únicamente para la vía mínimo por donde va a circular algo parecido, la verdad si..."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Lo que yo propongo es que hagamos esa solicitud a la Sub Secretaria de Planeación."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Les queremos informar el avance de contratación de otros servicios técnicos como referimos en el convenio que hicimos con SAPAF en febrero de este año, se considero que la implementación y operación del sistema de la bici publica pudiera recaer en el Instituto dado que tiene una área de movilidad no Motorizada, finalmente esto se concreto, y el dos de junio del 2014 se dio el resolutivo, se adjudico a la empresa BKT de bici publica S.A. de C.V., posteriormente se firmo el contrato con el Instituto y BKT bici publica, y el 12 de agosto se prevé el pago del anticipo de acuerdo al contrato que se firmo con ellos, hoy se pago el anticipo del seis por ciento del monto total del contrato, es un contrato de cinco años con un monto total de noventa y tantos millones de pesos, hay que recordar que el Gobierno del Estado adquirió el Sistema de Bici Pública con una empresa en un concurso Internacional, con una empresa canadiense, compro las bicicletas y éste sistema de Bici Pública canadiense, esta empresa que es jalisciense que además ya trae un antecedente muy largo en el tema es la que se contrato para su implementación, ellos se van a encargar de implantar el sistema y operarlo durante todo éste periodo de Gobierno del Estado."*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: *"Mario a mi me gustaría comentar algo, nada más recordar, porque parece que lo estamos aprobando el día de hoy, justo cuando hoy dimos el recurso, pero también recordemos que la SEPAF llevo a cabo un procedimiento de adquisición de las bicicletas, ya las bicicletas fueron adjudicadas el primer lote de bicicletas se entrega ya en los próximos días, son como mil quinientas si mal no recuerdo, como ochenta y nueve estaciones, la empresa lo va a entregar en diferentes lotes las mil quinientas bicicletas, es un solo lote pero nos va a entregar el quince por ciento en quince días más o menos."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"Llega el primer lote para armarse. También recordar que este punto fue aprobado en la primer sesión ordinaria."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: *"Van a venir a explicar cómo se arman y se desarman, cómo se les da mantenimiento, y después de que se llevo a cabo la adjudicación a la empresa que gano las bicis, fue cuando se determino que fuera el instituto de Movilidad el encargado de operarlo, pero al mismo tiempo ya la Secretaría estaba llevando a cabo el procedimiento de licitación, porque si no por los tiempos no íbamos a llegar a noviembre a que se pudiera llevar a cabo la adjudicación, y que de todas formas lo tenemos que aprobar y que el anticipo ya se dio y...*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Pero está bien contextualizado de acuerdo al convenio colaboración de febrero del 2014 del cual le vamos a dar copia y la aprobación previa que se dio en la primera sesión ordinaria.*

El otro tema también que está vinculado a esto se está elaborando el Manual del Ciclista Urbano, que la SEPAF asigno un presupuesto de doscientos veintiséis mil doscientos pesos al Instituto, y éste manual está siendo elaborado por los colectivos de ciclistas, entonces por varios de los miembros de los colectivos ciclistas para que sea un producto aceptado y consensuado con ellos, ellos lo van a elaborar con la coordinación del Instituto, éste producto también está en proceso de elaboración.

También la SEPAF destino un recurso una vez que el Instituto presentó los estudio preliminares del Peribus, asigno un recurso para una primera etapa de estudios de factibilidad que son los que requiere la federación para gestionar recursos de apoyo a éste proyecto, por un orden incluyendo el I.V.A. por diez millones cuatrocientos cuarenta mil pesos. Una vez asignado éste recurso se instaló el Comité de Adjudicación de Obra Pública, porque finalmente se aplican estos estudios, y se planteó el conjunto de estudios que se iban a realizar y se presentó un cronograma que a continuación les voy a presentar, esto en el presupuesto del Instituto implica una adición de treinta millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos pesos, el flujograma de estudios de factibilidad que estamos siguiendo para el Peribus es éste:

Primero ya mandamos hacer la topografía de todo el periférico, esto es aproximadamente setenta kilómetros, ciento cuarenta ida y vuelta, también en una primera acción los estudios de transporte público, es decir vamos a hacer estudios en todas las rutas que transitan por el periférico, encuestas de origen y destino, estudios de ascensos y descensos, aforos de ocupación visual y frecuencia, vamos a hacer estudios de ingeniería de Tránsito, es decir aforos con equipos maestros de 24 horas en tres días en varios puntos del periférico, hacer aforos direccionales levantar todas las características físicas y operativas viales del periférico y junto con esto va relacionado a un estudio de impacto al tránsito antes y después del Peribus, una vez que se seleccionen las alternativas más convenientes, esta primera etapa de estas cuatro actividades va estar vinculada a una siguiente actividad de un estudio de demanda de transporte público y un diseño operacional base, y a partir de ahí vamos a generar un proyecto conceptual con varias alternativas, ahí vamos a ver qué tipo de vehículos se requieren, si requiere infraestructura ligera o pesada, si va ser el carril preferencial o combinado, etc., y vamos a seleccionar alternativas y finalmente hacer el estudio de costo-beneficio y la manifestación de impacto socioeconómico y ambiental, junto con esto vamos a llevar un con censo de acompañamiento de BANOBRAS y CTS Embarq que es el secretario técnico de PROTRAM en BANOBRAS, porque la idea es gestionar recursos para éste proyecto.

Éste es nuestro cronograma de trabajo, es un cronograma muy apretado en el cual éste conjunto de estudios se pretende terminar a más tardar en la primera semana de diciembre, para estar en condiciones la primera semana de octubre para que paralelamente gestionar los recursos federales, se licite el proyecto ejecutivo ya de la alternativa elegida, para tener el proyecto ejecutivo terminado en el mes de febrero, y poder en el año que viene implementar la primera etapa del Peribus, no sabemos si el Peribus va ser un circuito continuo de ciento cuarenta kilómetros ida y vuelta o si va a estar segmentado en dos arcos un arco norte y un arco sur con servicios exprés que vincules ambos arcos, todos estos estudios que mencioné son los que nos van a definir las alternativas más convenientes de configuración y de operación. Entonces en esto ya vamos muy avanzados ya procedimos de acuerdo a la autorización, dada la

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

premura el Señor Gobernador nos pidió que se hiciera rápidamente, entonces en lugar de contratar un solo consultor que a su vez subcontratará todo este conjunto de servicios, que nadie puede hacerlo, si va ser un estudio de topografía contrato una empresa de topografía, entonces decidimos generar todos estos estudios algunos los hace el Instituto como pueden ver directamente, como el plan integral del transporte, el del marco jurídico y la estructura institucional y todos los demás estudios que están con color naranja más obscuro el Instituto los va coordinando a lo largo de su ejecución y estableciendo las interfaces de acuerdo al flujograma que les presenté anteriormente.

También de forma indirecta estamos trabajando con FIDEUR, resulta que la Secretaría de Movilidad y FIDEUR hicieron un convenio para transferir recursos que tenía asignado la SEMOV a FIDEUR, en realidad estos recursos debieron de haber pasado al Instituto pero administrativamente no estaba integrado el Instituto, entonces ahora lo que se hizo es que FIDEUR va a ejercer éste recurso y el Instituto lo va a apoyar técnicamente y lo que vamos a hacer ahí, es un conjunto de estudios todos relacionados con el ordenamiento del transporte público en el estado, como arriba pueden observar está planteado un proyecto que ya está terminado que es el nodo vial de López Mateos y Mariano Otero, que es un proyecto a nivel de mejoramiento vial, ya está listo el proyecto para su implementación.

El ordenamiento del transporte público en Puerto Vallarta, éste estudio incluso ya está a punto de concluirse, se hizo un estudio de origen y destino en Puerto Vallarta y varios estudios del transporte que nos van a permitir ordenar el transporte público en Puerto Vallarta y también está previsto hacer un estudio en Tlajomulco de Zúñiga para definir las cuencas de servicio, después vienen una serie de paquetes de estudios, por ejemplo ahí dice Lázaro Cárdenas, circuito ruta 622 y Circunvalación ruta 604, y luego viene otro paquete que dice 8 de Julio – Adolph Horn Jr, López Mateos y Circuito integrado Av. Patria y luego viene Carretera a Chapala – El Salto, Trolebús – Crecimiento ruta 400 y 500, porque se está pensando crecer el trolebús ahora que se sustituyan las unidades existentes, crecerlo hacia el poniente y hacia el oriente y el corredor Américas, aquí se van hacer una serie de estudios complementarios de ascensos y descensos, de origen y destino, de dimensionamiento y diseño operacional, porque estos estudios van a dar lugar a lo que llamamos rutas empresa integradas, es parte del ordenamiento del transporte público del área metropolitana, por decir algo en Lázaro Cárdenas transitan actualmente ocho rutas, estoy hablando en términos aproximados, entonces una vez hechos estos estudios van a decir, sabes que para hacer un corredor integrado o ruta empresa en Lázaro Cárdenas que vaya de la Central Camionera hasta Aviación, va a ser necesario lanzar un concurso a través de la Secretaría de Movilidad de una ruta-empresa de integración de cinco rutas y las otras tres quedan intercaladas o son modificadas, entonces éste conjunto de estudios que llegan a todos estos, es lo que va dar lugar a los corredores Ruta-Empresa del ordenamiento del transporte público metropolitano, además del trabajo que actualmente están haciendo Servicios y Transportes, SITEUR con el Pretren y SISTECOZOME de optimización y certificación de sus rutas algunas de estas rutas de subrogados en SISTECOZOME o propias o de Servicios y Transportes, probablemente formen parte de nuevos corredores integrados del transporte público, por ejemplo a la hora de que se implemente la Línea Tres, que las rutas que transitan por ahí las que pasan por Tesistán van a tener que integrarse y convertirse en alimentadoras de la Línea Tres y así en otras partes, las que vienen por Prolongación Alcalde igual, y así varios de estos corredores.

Éste presupuesto ya aprobado y que cuenta FIDEUR con él, es de nueve millones ciento tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos que fue la cantidad que la Secretaría de Movilidad transfirió a FIDEUR para la realización de estos proyectos, fue una decisión intermedia en lo sucesivo los recursos tendrán que colocarse en el Instituto. Como pueden ver traemos un trabajo en tres pistas prácticamente, el trabajo de la Secretaría de Socialización de la Línea Tres de estudio de impacto al tránsito, el trabajo del Peribus y el trabajo de todos estos corredores integrados de transporte público, donde estará el Instituto en representación de SEMOV apoyando a FIDEUR para la realización de todos estos trabajos que además deben estar en éste año, porque los primeros concursos de Rutas-Empresa ya tienen que concursarse a más tardar en octubre de este año."

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Les informo que el Macrobús acaba de recibir el reconocimiento oro a nivel latino América por la calidad de los servicios y estamos haciendo muy buenos reconocimientos con todo éste concepto de lo que es movilidad, esto fuera de contexto pero quería compartírselos.*

Bien se pone a consideración de todos de ustedes miembros del consejo por así considerarlo en independencia que algunos de estos estudios ya se aprobaron con anterioridad en este consejo, el monto total de once millones cien mil para los estudios de impacto al tránsito, material para socialización y los servicios de nómina para socialización que hoy se presentan más los treinta millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos pesos para la implementación y operación de la red de bicicleta pública en los municipios de Guadalajara y Zapopan, el Manual del Ciclista Urbano y los Estudios de factibilidad para la implementación del Sistema del Transporte denominado "Peribus" en el Área Metropolitana de Guadalajara. Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, hasta por un monto de cuarenta y un millones setecientos sesenta y seis doscientos pesos, para los siguientes servicios técnicos:

1. **Estudios de impacto al tránsito para la factibilidad operativa vial, hasta por un monto de un millón trescientos cincuenta mil pesos.**
2. **Servicios de socialización Línea tres del tren eléctrico urbano del área metropolitana de Guadalajara, hasta por cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos.**
3. **Material para los servicios de socialización, hasta por un monto de cinco millones doscientos mil pesos.**
4. **Servicio de Implementación y operación del equipamiento de Red de Bicicleta Pública de Guadalajara y Zapopan, hasta por un monto de veinte millones de pesos.**
5. **Manual del Ciclista Urbano, hasta por un monto de doscientos veintiséis doscientos pesos, y**
6. **Estudios de factibilidad para la implementación del sistema de transporte denominado Peribus en el área metropolitana de Guadalajara, hasta por un monto de diez millones cuatrocientos cuarenta pesos.**

IV. Aprobación para la ampliación y modificación del Presupuesto de Egresos 2014;

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Le pedimos al Secretario Técnico y Director de este organismo público que ponga a consideración y haga del conocimiento a los miembros del consejo la ampliación y modificación del Presupuesto de Egresos 2014, para verificar si se lleva a cabo su aprobación."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Una vez aprobado lo anterior, sometemos a su consideración la aprobación para la ampliación y modificación del Presupuesto de Egresos 2014, con estas cantidades que anteriormente mencionamos, pero además si me permiten le pido al Director Administrativo que nos explique otros conceptos en donde estamos pidiendo unas transferencias internas para solventar algunas partidas, Luis."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"En la partida 3391 de Servicios Profesionales, sería donde integraríamos veintiún millones quinientos setenta y seis mil doscientos pesos, para los estudios que se realizarían, en cuanto a ampliación presupuestal los nueve millones setecientos cincuenta mil que estarían en Difusión que son los referentes a la socialización ahí quedan tanto el material como el personal que se va a contratar en la 3611, y los que se contrataron vía presupuesto de obra pública estarían en la 6153 que es de Infraestructura vial donde se encuentran también los estudios previos a todo esto. En el caso de las transferencias derivado de los ahorros que se tienen en el sueldo base, primero le vamos a dar suficiencia presupuestal a la partida de personal eventual fue personal que nos ayudó a hacer un primer proyecto de ascenso y descenso.*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Con el fin de calibrar nuestro macro modelo del área metropolitana hicimos treinta y tantos estudios de campo en puntos donde transitan las rutas de transporte público, entonces decidimos hacerlo con personal del Instituto y contratar personal eventual de campo para hacerlo y nos salió como en cincuenta y siete mil pesos, ese trabajo un consultor nos hubiera cobrado medio millón de pesos."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"La otra partida es la prima quinquenal que con la fusión de OCOTI y CEIT en el caso del personal de OCOIT y que continuó, ellos no recibían la prima quinquenal, entonces al integrarse ya se está otorgando este beneficio. Y tenemos carencia de equipo de cómputo y consideramos hacer algunas renovaciones al equipo existente, por lo que estamos ampliando la partida de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, conservación y mantenimiento menor de inmuebles e instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"El mantenimiento de inmuebles es que tenemos en comodato un edificio donde también esta una recaudadora, al edificio hay que impermeabilizarlo ahora con las lluvias por eso no son cantidades muy fuertes, pero no son para remodelación del edificio."*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: *"Además todo lo que sea de ahorro en el capítulo mil, es para eso."*

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Tengo una inquietud referente al punto del 1131 de sueldo base, éste dinero se está ahorrando, ciento ochenta y siete mil?"*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"La asignación inicial del presupuesto es la que está en la primer columna, en la segunda columna hago referencia de lo que OCOIT y CEIT ahorro en el año 2013 y que al principio del año se tuvo que ejercer porque no nos llegaba recurso vía Instituto, no estaba conformado, entonces éste remanente se integro al presupuesto en su momento, lo deje ahí como referencia porque es importante seguirlo viendo ahí.*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: *"Y a parte como lo habíamos comentado en su momento para la Contabilidad Gubernamental."*

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Y así era lo correcto, tenías que haberlo dejado así para posteriormente reasignarlo, te van a seguir el procedimiento, te van a decir a ver donde esta, que hiciste con él"*

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Se pone a consideración de los miembros del Consejo la aprobación para la ampliación y modificación del Presupuesto de egresos 2014. Aprobado por unanimidad."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

Se aprueba la ampliación y modificación del Presupuesto de Egresos 2014.

V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco;

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Señor Secretario a continuación el punto V que es la propuesta y aprobación para facultar a la Dirección General que usted tiene en el Instituto de Movilidad para la celebración de los contratos de conformidad con la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del éste Instituto."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"En virtud de lo que presenté de los estudios de socialización de la Línea 3, así como lo relativo al Peribus una vez sometido al Comité de Adjudicación de Servicios de Obra Pública así como a los procesos que se lleven a cabo en la Subsecretaría de Administración, solicito su aprobación para llevar a cabo las contrataciones respectivas."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"Yo le sumaría si ustedes lo creen conveniente dejarlo abierto, para la celebración de contratos en lo futuro."*

C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la SEPAF: *"Yo también, se imaginan la inoperatividad en la que va entrar el Instituto, si cada vez que tengan que celebrar un contrato le tengamos que dar autorización, creo que lo que podemos hacer es darle la autoridad expresa porque para los fines del propio Instituto se celebre y nos los informe, para que también no estés entrando en una inoperatividad. El decreto dice que la Junta de Gobierno tendrá las atribuciones siguientes, en el artículo 11 fracción XI dice: "Aprobar la celebración de los contratos y convenios de los que el Instituto sea parte."*

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Se propone que se faculte para la celebración de todos los contratos y convenios ya aprobados por el Comité y dejarlo abierto para los futuros y se obligue a informar a éste Consejo de los que haya celebrado. Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor. Se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y dejando abierta esta aprobación para la celebración de contratos futuros y se obliga a informar a éste Consejo de los que hayan celebrado.

VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"En relación al punto VI que es la propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del Instituto Luis Nazario Ramírez Ortega a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS, y si no tienen inconveniente dejarlo abierto para otras instancias, sobre todo por motivos de agenda y tramitología administrativa que se debe atender"*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor. Se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS.

VII. Asuntos Varios;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Finalmente es este punto de asuntos varios, queremos informarles que ya está a punto de publicarse el Reglamento Interno, una vez que fue revisado por el Maestro Cotero y por la Secretaría General de Gobierno, entonces ya nos informó Carlos Sepúlveda que ya estará pronto a su publicación, ya para estar regulares con ese tema."*

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Y se les hará llegar un tanto. Algún otro punto en asunto varios."*

Se informa el estado que guarda el Reglamento Interno.

VIII. Clausura;

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Bien no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria siendo las dieciocho con quince horas del día 12 doce de agosto del presente.*

Mtro. Saúl Cotero Bernal
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno

C. Pía Orozco Montaño
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Suplente del Titular de la Contraloría del Estado

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez
Titular del organismo público descentralizado denominado
Servicios y Transportes

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Esteban Adolfo González Mora
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

L.A.E. Rubén Alejandro Leyva Córdova
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y
Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 12 de agosto del año 2014.

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882